

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE FEBRERO DE 2020

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	JA-0880/2016-II	MAURICIO FIGUEROA ÁLVAREZ DEL CASTILLO	31/ENERO/2020	POR PRESENTADA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. EL IMPETRANTE DE GARANTÍAS NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. <b>CÚMPLASE.</b>
2.	JA-0445/2018-I A.D.A. 170/2019	MARÍA SELENE ESTEBAN CAMACHO	31/ENERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL CUAL ADJUNTA LOS AUTOS ORIGINALES DEL JUICIO ADMINISTRATIVO CITADO AL RUBRO, UN DISCO COMPACTO Y COPIA CERTIFICADA DE LA EJECUTORIA POR LA CUAL SOBRESEYÓ EN EL JUICIO DE GARANTÍAS PROMOVIDO POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
3.	JA-2042/2017-II A.D.A. 64/2020	CASIMIRO MENDOZA ZARAGOZA	04/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
4.	JA-0217/2016-III A.D.A 61/2019	CONSTRUCTORA ALCALANES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	04/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE EL AUTO POR EL QUE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA, HA QUEDADO FIRME. <b>CÚMPLASE.</b>
5.	AAA-0228/2019-III JA-1515/2018-II A.D.A. 36/2020	HUGO ALBERTO HERNÁNDEZ SUAREZ Y TORIBIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ	04/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE EL AUTO POR EL

				QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE GARANTÍAS, HA QUEDADO FIRME. <b>CÚMPLASE.</b>
6.	<b>JA-0435/2014-I A.I. III-1223/2019-L</b>	<b>BENJAMÍN CHÁVEZ MONTES</b>	31/ENERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE LA SENTENCIA POR LA CUAL CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA, HA CAUSADO EJECUTORIA Y REQUIRIÓ AL PLENO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR. <b>CÚMPLASE.</b>
7.	<b>JA-R-0543/2018-III JA-0930/2014-I A.I. IX-457/2019</b>	<b>SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN CUANTO PERSONA FÍSICA</b>	04/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO Y ORDENÓ EL ARCHIVO, UNA VEZ QUE TRANSCURRA EL TÉRMINO PARA IMPUGNAR DICHA DETERMINACIÓN. <b>CÚMPLASE.</b>
8.	<b>JA-0625/2014-III A.I. 803/2019</b>	<b>ALEJANDRO AGUILERA ABUNDIS</b>	04/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, CONTRA LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN. <b>CÚMPLASE.</b>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA MÁS INFORMACIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
<b>SECCIÓN DE AMPARO</b>				
1.	RAA-0080/2019-II JA-2269/2017-III	JAVIER MACEDO BENÍTEZ	05/FEBRERO/2020	VISTA LA CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS ASÍ COMO EL ESTADO PROCESAL DEL CUADERNO FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; TODA VEZ QUE NO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE LE FUE FORMULADO, SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS, Y SE DA TRÁMITE A AL LIBELO CONSTITUCIONAL, SIN LA COPIA SOLICITADA. ASÍ LAS COSAS, SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO SOLICITADA. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. <b>CÚMPLASE.</b>
2.	RAA-0060/2019-III JA-0144/2018-III	AURORA DEL RÍO ORTIZ	06/FEBRERO/2020	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. LA IMPETRANTE DE GARANTÍAS NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. <b>CÚMPLASE.</b>
3.	JA-0218/2017-II A.D.A. 27/2020	MARÍA AZUCENA TORRES BENITEZ	06/FEBRERO/2020	VISTO EL ESTADO PROCESAL DE AUTOS, SE ADVIERTE QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, NO DEVOLVIÓ TRES CUADERNOS DE RESGUARDO QUE LE FUERON REMITIDOS CON LA DEMANDA DE AMPARO Y DEMÁS ANEXOS. POR TANTO, SE SOLICITA SU DEVOLUCIÓN, A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE ARCHIVAR EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. <b>CÚMPLASE.</b>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SUS DATOS SON PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

4.	JA-1589/2017-I	SÍNDICO MUNICIPAL DE CHILCHOTA, MICHOACÁN	06/FEBRERO/2020	VISTA LA CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, ASÍ COMO EL ESTADO PROCESAL DEL CUADERNO FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; TODA VEZ QUE LA PARTE TERCERO INTERSADA NO COMPARECIÓ ANTE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL A DARSE POR NOTIFICADO DEL PROVEÍDO DE VEINTIOCHO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO; SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL AVISO QUE LE DEJÓ EL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, Y SE ORDENA REALIZAR SU NOTIFICACIÓN POR MEDIO DE LISTA EN LOS ESTRADOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL PROPIO TRIBUNAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. <b>CÚMPLASE.</b>
5.	RAA-0059/2019-II JA-10322018-III A.D.A. 537/2019	GLOBAL DE MORELIA S.A DE C.V.	07/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE CON LA COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA EN CUMPLIMIENTO A SU EJECUTORIA DE AMPARO, ORDENÓ DAR VISTA A LAS PARTES PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERÉS LEGAL CONVENGA. <b>CÚMPLASE.</b>
6.	RAA-0115/2019-I JA-0019/2018-II	OMAR ABUD MIRABENT Y OTROS	07/FEBRERO/2020	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE REQUIERE A LA IMPETRANTE DE GARANTÍAS, PARA QUE EXHIBA UNA COPIA MÁS DE SU LIBELO CONSTITUCIONAL, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. <b>CÚMPLASE.</b>
7.	JAR-0129/2019-II JA-0388/2018-III A.D.A. 297/2019	JOSÉ ANTONIO ALANÍS UGARTE	11/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUES SE HA SUSCRITO EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PUEBLO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CUMPLIDA SU EJECUTORIA DE AMPARO. <b>CÚMPLASE.</b>
8.	RAA-0026/2019-II JA-2367/2017-I A.D.A. 591/2019	ALEJANDRO GUIJOSA DE JESÚS	11/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
9.	JA-R-0176/2019-III JA-0662/2018-II AD.A. 508/2019	LAURA ELENA CARMONA GARDUÑO	11/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDA SU EJECUTORIA DE AMPARO. <b>CÚMPLASE.</b>
10.	RAA-0192/2019-III JA-0320/2018-II A.D.A. 76/2020	ABEL TORRES SUÁREZ	11/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
11.	JA1027/2019-III A.D.A. 7/2020	MANUEL VIEYRA ANGUIANO	11/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE EL AUTO POR EL CUAL DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO, HA QUEDADO FIRME. <b>CÚMPLASE.</b>
12.	JA-1772/2017-II A.D.A. 96/2019	ALEJANDRO OMAR KANAN CEDEÑO	11/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDA SU EJECUTORIA DE AMPARO. <b>CÚMPLASE.</b>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. LOS JUICIOS DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

13.	JA-0321/2014-II A.I. 759/2019	AMARETI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	05/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE, POR UNA PARTE, SOBRESEYÓ EN EL JUICIO DE GARANTÍAS, Y POR OTRO LADO, CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
14.	JA-0336/2015-III A.I. 861/2019 REC. REV. 41/2020	OOAPAS	05/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LOS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS. <b>CÚMPLASE.</b>
15.	JA-0124/2016-III QUEJA 25/2018 A.I. 634/2019 (ANTES IX-903/2018)	JOSEFINA ESQUIVEL SANTIAGO	06/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
16.	JA-R-0255/2017-I JA-1298/2014-II A.I. 218/2018	MARTÍN GARIBAY GONZÁLEZ Y OTROS	07/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE EL AUTO POR EL CUAL TUVO POR CUMPLIDA SU EJECUTORIA DE AMPARO, NO FUE IMPUGNADO, POR LO QUE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. <b>CÚMPLASE.</b>
17.	JA-785/2014-II A.I. 524/2019	JAVIER SOTO ESCALANTE	07/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL REQUIERE A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, PARA QUE INFORME SI LAS AUTORIDADES DEMANDADA Y VINCULADA, YA DIERON CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE LES FUE FORMULADO; LO ANTERIOR, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. <b>CÚMPLASE.</b>
18.	JA-309/2015-III A.I. 54/2020	JULIO CÉSAR ORANTES ÁVALOS	11/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE, POR UNA PARTE, NEGÓ, Y POR OTRO LADO, CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SER CONSULTADO EN EL PORTAL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2020

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	RAA-0057/2019-III JA-1121/2018-II	GRISELDA MATA MENDOZA	12/FEBRERO/2020	<p>VISTA LA CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS ASÍ COMO EL ESTADO PROCESAL DEL CUADERNO FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; TODA VEZ QUE NO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE LE FUE FORMULADO, SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS, Y SE DA TRÁMITE A AL LIBELO CONSTITUCIONAL, SIN LA COPIA SOLICITADA.</p> <p>ASÍ LAS COSAS, SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO SOLICITADA. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY.</p> <p><b>CÚMPLASE.</b></p>
2.	RAA-0214/2019-I JA-0262/2019-III	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/FEBRERO/2020	<p>SE TIENE A LA PARTE QUEJOSA, DANDO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE LE FUE FORMULADO. EN ESAS CONDICIONES, SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. LA IMPETRANTE DE GARANTÍAS NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY.</p> <p><b>CÚMPLASE.</b></p>
3.	JA-0855/2015-III A.D.A. 83/2020	SERGIO MANUEL REYES AGUILAR	12/FEBRERO/2020	<p>POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE DESECHÓ, POR</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEMENTO EN SU VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO ESTÁ SUJETO A LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				SU NOTORIA IMPROCEDENCIA, LA DEMANDA DE GARANTÍAS PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
4.	<b>JA-0880/2016-II A.D.A. 81/2020</b>	<b>MAURICIO FIGUEROA ÁLVAREZ DEL CASTILLO</b>	12/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE GARANTÍAS PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
5.	<b>JA-1816/2018-III A.D.A. 678/2019</b>	<b>MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ</b>	12/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE EL PROVEÍDO POR EL CUAL DESECHÓ LA DEMANDA DE GARANTÍAS PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, HA QUEDADO FIRME. <b>CÚMPLASE.</b>
6.	<b>JA-R-0037/2019-II JA-1820/2018-III A.D.A. 33/2020</b>	<b>TERESA YEPEZ CHÁVEZ</b>	13/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL DEVUELVE LOS EXPEDIENTES ORIGINALES DEL RECURSO Y JUICIO ADMINISTRATIVO DE ANTECEDENTES, A FIN DE QUE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL ACUERDE LO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA, AHORA QUEJOSA, CON RELACIÓN AL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA Y DE LA ACCIÓN QUE PLANTEÓ, Y HECHO LO ANTERIOR, SE LE DEVUELVAN PARA ACORDAR EN EL JUICIO DE AMPARO LO CORRESPONDIENTE. <b>CÚMPLASE.</b>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. FUENTE: DISPOSICIÓN DEL JUICIO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2020

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
7.	RAA-0067/2019-I JA-1832/2017-I A.D.A. 591/2019	VERÓNICA GUERRERO GARCÍA ROJAS	13/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
8.	JA-0208/2018-I A.I. III-1240/2019	ERIK MEZA TORRES	11/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
9.	JA-R-0697/2018-I JA-0874/2014-III A.I. III-860/2019	SILVANO AUREOLES CONEJO	12/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ FIRME EL AUTO POR EL CUAL TUVO POR CUMPLIDA SU EJECUTORIA DE AMPARO. <b>CÚMPLASE.</b>
10.	JA-R-0215/2019-I Y ACUMULADO JA-R-216/2019-I JA-1428/2018-III A.I. V-117/2020 (ANTES III- 1335/2019)	COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	12/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LE RETURNÓ EL JUICIO III-1335/2019, Y SE AVOCÓ A SU CONOCIMIENTO. <b>CÚMPLASE.</b>
11.	JA-1113/2015-I QUEJA 11/2019-I A.I. III-105/2020	SURTIDORA MEXICNA DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	12/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; SEÑALÓ DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. SIN FORMAR LOS CUADERNOS INCIDENTALES, POR NO HABERLO SOLICITADO LA IMPETRANTE DE GARANTÍAS. SE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MEXICANO NOMINATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. FIRMADO EN EL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				ORDENA RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. <b>CÚMPLASE.</b>
12.	JA-1442/2019-I A.I. II-124/2020	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO	12/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; SEÑALÓ DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. SIN FORMAR LOS CUADERNOS INCIDENTALES, NO OBSTANTE DE HABERLO SOLICITADO LA IMPETRANTE DE GARANTÍAS, TODA VEZ QUE NO EXHIBIÓ LAS COPIAS NECESARIAS PARA ELLO. SE ORDENA RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. <b>CÚMPLASE.</b>
13.	JA-1442/2019-I A.I. II-124/2020	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO	12/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; SEÑALÓ DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. ORDENÓ FORMAR POR DUPLICADO Y SEPARADO LOS CUADERNOS INCIDENTALES. SE ORDENA RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. <b>CÚMPLASE.</b>
14.	JA-1442/2019-I A.I. II-124/2020	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO	12/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE SEÑALÓ DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL. SE ORDENA RENDIR EL INFORME PREVIO SOLICITADO. EL JUZGADO OFICIANTE CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2020

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
15.	JA-R-0331/2019-I JA-1870/2017-II IV-1301/2019-1	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	13/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE SOBRESEYO EN EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2020

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
<b>SECCIÓN DE AMPARO</b>				
1.	JA-0415/2016-I A.D.A. 955/2018	SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE JACON, MICHOACÁN	14/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO DEL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, POR EL QUE SOLICITA AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DE ESTA COORDINACIÓN DE AMPARO, INFORME EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL JUICIO DE AMPARO CITADO AL RUBRO <b>CÚMPLASE.</b>
2.	JA-0218/2017-II A.D.A. 27/2020	MA. AZUCENA TORRES BENÍTEZ	14/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL DEVUELVE TRES CUADERNOS DE PRUEBAS QUE ESTE TRIBUNAL LE REMITIÓ CON LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. DEVUÉLVANSE LOS CUADERNOS RECIBIDOS, A LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. <b>CÚMPLASE.</b>
3.	JA-0273/2017-I A.D.A. 654/2019	ALEJANDRO ADRIÁN ALFARO GUTIÉRREZ	14/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
4.	JA-0911/2014-II A.I. 89/2020	ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, POR DERECHO PROPIO Y EN CUANTO FISCAL GENERAL DEL ESTADO	13/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SOLICITA A ESTA AUTORIDAD RINDA EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. SEÑALÓ DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO ES PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				<b>CÚMPLASE.</b>
5.	<b>JA-0911/2014-II A.I. 89/2020</b>	<b>ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, POR DERECHO PROPIO Y EN CUANTO FISCAL GENERAL DEL ESTADO</b>	13/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SOLICITA A ESTA AUTORIDAD RINDA EL INFORME PREVIO DE DEY. SEÑALÓ DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL. <b>CÚMPLASE.</b>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTA SUS POSIBILIDADES PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2020

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
<b>SECCIÓN DE AMPARO</b>				
1.	JA-0282/2017-II A.D.A. 155/2019	FELIPE PIÑÓN RESÉNDIZ Y OTROS	17/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ADJUNTA, ENTRE OTROS, COPIA CERTIFICADA DE LA EJECUTORIA EMITIDA EN EL JUICIO DE AMPARO DE ANTECEDENTES, POR LA CUAL DETERMINÓ SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS. <b>CÚMPLASE.</b>
	RAA-0264/2019-III JA-0269/2017-III	IGNACIO NUÑEZ AGUILAR	18/FEBRERO/2020	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE REQUIERE A LA IMPETRANTE DE GARANTÍAS PARA QUE EXHIBA DOS COPIAS SIMPLES MÁS DE SU LIBELO CONSTITUCIONAL, A FIN DE DARLE EL TRÁMITE A QUE REFIERE EL ARTÍCULO 178 DE LA LEY DE AMPARO, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. <b>CÚMPLASE.</b>
	JA-1589/2017-I A.D.A. 91/2020	SÍNDICO MUNICIPAL DE CHILCHOTA, MICHOACÁN	18/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE SE DECLARÓ LEGALMENTE INCOMPETENTE PARA CONOCER DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, Y ORDENÓ SU RETORNO AL JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, EN TURNO, PARA SU CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN. <b>CÚMPLASE.</b>
	JA-1614/2019-II	FILIBERTO ESPINOSA GUERRERO	18/FEBRERO/2020	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, SOLICITADA. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. <b>CÚMPLASE.</b>
	JA-0785/2014-II QUEJA 20/2016 A.I. 524/2019	JAVIER SOTO ESCALANTE	14/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL SOLICITA SE INFORME SI A LA FECHA LAS AUTORIDADES DEMANDADA Y

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. DISCÚSALO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				VINCULADA, DIERON CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE LES FUE FORMULADO BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. <b>CÚMPLASE.</b>
	<b>JA-R-0180/2019-I JA-0713/2014-II A.I. 86/2020</b>	<b>SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b>	17/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SOLICITA A ESTA AUTORIDAD RINDA EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. SEÑALÓ DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. <b>CÚMPLASE.</b>
	<b>JA-R-0180/2019-I JA-0713/2014-II A.I. 86/2020</b>	<b>SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b>	17/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SOLICITA A ESTA AUTORIDAD RINDA EL INFORME PREVIO DE LEY. SEÑALÓ DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL. <b>CÚMPLASE.</b>
	<b>JA-0552/2015-II A.I. I-123/2020-P (ANTES II-1340/2019)</b>	<b>JULIO CÉSAR ORANTES ÁVALES, EN CUANTO PERSONA FÍSICA, Y COMO DIRECTOR GENERAL DEL OOAPAS</b>	17/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LE RETURNÓ EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO II-1340/2019, Y DETERMINÓ AVOCARSE A SU CONOCIMIENTO. LO REGISTRÓ CON EL NÚMERO DE ANTECEDENTES. SEÑALÓ DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. <b>CÚMPLASE.</b>
	<b>JA-R-293/2019-II JA-0920/2014-III A.I. V-1043/2019</b>	<b>CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA</b>	17/FEBRERO/2020	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS PROVENIENTES DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR LOS CUALES COMUNICA QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, CONFIRMÓ LA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2020

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				INTERLOCUTORIA RECURRIDA, POR LO QUE DETERMINÓ QUE SUBSISTE EL MONTO Y TÉRMINO QUE COMO GARANTÍA SE ESTBLECIÓ PARA QUE SIGA SURTIENDO EFECTOS LA CONCESIÓN DE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL ACTO RECLAMADO. <b>CÚMPLASE.</b>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES HA SIDO EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
<b>SECCIÓN DE AMPARO</b>				
1.	RAA-0115/2019-I JA-0019/2018-II	OMAR ABUD MIRABENT Y OTROS	19/FEBRERO/2020	TODA VEZ QUE LA PARTE QUEJOSA NO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE LE FUE FORMULADO, SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. LOS IMPETRANTES DE GARANTÍAS NO SOLICITARON LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. <b>CÚMPLASE.</b>
2.	JA-0415/2016-I A.D.A. 955/2018	SÍNDICO DE JACONA, MICHOACÁN.	19/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL, EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN QUE LE FORMULÓ LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, INFORMA QUE EL SUBSECRETARIO DE LA S.C.J.N., A SU VEZ COMUNICÓ AL ÓRGANO JURISDICCIONAL OFICIANTE, QUE EL PROVEÍDO DE VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, POR EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN QUE INTERPUSO EL SOLICITANTE DEL AMPARO, CAUSÓ ESTADO Y ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. REMÍTASE EL OFICIO ORIGINAL A LA SALA SOLICITANTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. <b>CÚMPLASE.</b>
3.	JA-0899/2015-I C.C.-2/2020	SUSCITADO ENTRE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	19/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL CONFLICTO COMPETENCIAL SUSCITADO ENTRE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA NO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SI SE QUIERE ACCEDER AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				<p>CONOCER Y RESOLVER DE LA DEMANDA QUE PROMOVIÓ EDUARDO PONCE LUGO, CONTRA ACTOS DEL AYUNTAMIENTO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA TODOS DEL MUNICIPIO DE JUNGUAPEO, MICHOACÁN. <b>CÚMPLASE.</b></p>
4.	<p><b>JA-1293/2019-I A.I. 116/2020</b></p>	<p><b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO</b></p>	<p>19/FEBRERO/2020</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b></p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTAR SUS CONSULTAS AL JUZGADO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
<b>SECCIÓN DE AMPARO</b>				
1.	<b>JA-0780/2019-III C.C. 12/2019 (ANTES 13/2019)</b>	<b>SUSCITADO ENTRE LA PRIMERA SALA REGIONAL DE OCCIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL T.J.A.M.</b>	20/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, AL QUE ACOMPAÑA EL DIVERSO COMUNICADO DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO, CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO, DIRIGIDO AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, CON RELACIÓN AL CONFLICTO COMPETENCIAL DE ANTECEDENTES; DEL QUE SE DESPRENDE SOLICITA A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, EL ACUSE DE SU OFICIO 616/2019-D, A FIN DE PROVEER LO CONDUCTENTE EN SU EXPEDIENTE. <b>CÚMPLASE.</b>
2.	<b>RAA-0080/2019-II JA-2269/2017-III A.D.A. 98/2020</b>	<b>JAVIER MACEDO BENÍTEZ</b>	20/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
3.	<b>RAA-0130/2019-I JA-0951/2018-I</b>	<b>RICARDO CORONA CRUZ</b>	20/FEBRERO/2020	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. LA IMPETRANTE DE GARANTÍAS NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. <b>CÚMPLASE.</b>
4.	<b>RAA-0214/2019-I JA-0262/2019-III A.D.A. 99/2020</b>	<b>SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN</b>	20/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. DISPOSITIVO PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

5.	<b>RAA-0315/2019-III JA-1386/2018-III</b>	<b>LUCILA GAZCA LOEZA</b>	20/FEBRERO/2020	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE REQUIERE A LA IMPETRANTE DE GARANTÍAS PARA QUE EXHIBA <b>DOS</b> COPIAS SIMPLES MÁS DE SU LIBELO CONSTITUCIONAL, A FIN DE DARLE EL TRÁMITE A QUE REFIERE EL ARTÍCULO 178 DE LA LEY DE AMPARO, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. <b>CÚMPLASE.</b>
6.	<b>RAA-0059/2019-II JA-1032/2018-III A.D.A. 537/2019</b>	<b>GLOBAL DE MORELIA, S.A. DE C.V.</b>	21/FEBRERO/2020	SIN MAYOR PRONUNCIAMIENTO, SE ORDENA AGREGAR A SUS ANTECEDENTES EL OFICIO PROVENIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, TODA VEZ QUE SU CONTENIDO YA HABÍA SIDO NOTIFICADO A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, EL SEIS DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. <b>CÚMPLASE.</b>
7.	<b>RAA-0201/2019-III JA-1376/2018-II</b>	<b>EDGAR ADAD NIETO RUIZ</b>	21/FEBRERO/2020	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE REQUIERE A LA IMPETRANTE DE GARANTÍAS PARA QUE EXHIBA <b>DOS</b> COPIAS SIMPLES MÁS DE SU LIBELO CONSTITUCIONAL, A FIN DE DARLE EL TRÁMITE A QUE REFIERE EL ARTÍCULO 178 DE LA LEY DE AMPARO, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. <b>CÚMPLASE.</b>
8.	<b>JA-0855/2015-III A.D.A 83/2020</b>	<b>SERGIO MANUEL REYES AGUILAR</b>	21/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE EL PROVEÍDO POR EL CUAL DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, HA CAUSADO ESTADO. <b>CÚMPLASE.</b>
9.	<b>JA-0178/2019-III A.D.A. 93/2020</b>	<b>CATALINA PÉREZ FRANCO</b>	21/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESE SER DISPONIBLE PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
10.	JA-R-0323/2019-I JA-1288/2018-III	CENTRO CAMIONERO DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.	24/FEBRERO/2020	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE REQUIERE A LA IMPETRANTE DE GARANTÍAS PARA QUE EXHIBA <b>TRES</b> COPIAS SIMPLES MÁS DE SU LIBELO CONSTITUCIONAL, A FIN DE DARLE EL TRÁMITE A QUE REFIERE EL ARTÍCULO 178 DE LA LEY DE AMPARO, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. <b>CÚMPLASE.</b>
11.	RAA-0172/2019-I JA-0680/2018-III	JOSEFINA RAMÍREZ CASTAÑEDA	24/FEBRERO/2020	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE REQUIERE A LA IMPETRANTE DE GARANTÍAS PARA QUE EXHIBA <b>TRES</b> COPIAS SIMPLES MÁS DE SU LIBELO CONSTITUCIONAL, A FIN DE DARLE EL TRÁMITE A QUE REFIERE EL ARTÍCULO 178 DE LA LEY DE AMPARO, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. <b>CÚMPLASE.</b>
12.	RAA-0020/2019-II JA-0536/2018-III A.D.A. 23/2020	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	26/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL DEVUELVE LOS EXPEDIENTES DEL RECURSO Y JUICIO ADMINISTRATIVO DE ANTECEDENTES, ASÍ COMO DOS CUADERNOS DE PRUEBA, Y COMUNICA QUE DECLARÓ INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO POR LA IMPETRANTE DE GARANTÍAS, CONTRA EL PROVEÍDO POR EL CUAL DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO, Y ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO, COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. <b>CÚMPLASE.</b>
13.	RAA-0189/2019-III JA-1292/2018-III A.D.A. 107/2020	MA. LUISA REINA BARAJAS QUINTERO	26/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE ATRIBUYE LA RESPONSABILIDAD DE LA CONSULTA DEL DOCUMENTO AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				AMPARO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
14.	<b>JA-R-0293/2019-II JA-0920/2014-III A.I. V-1043/2019</b>	<b>CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V.</b>	19/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
15.	<b>JA-0321/2014-II A.I. 759/2019</b>	<b>AMARETI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</b>	21/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL TERCERO INTERESADO, AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN CONTRA LA SENTENCIA DE TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, Y UNA VEZ QUE ESTÉ DEBIDAMENTE INTEGRADO, LO REMITIRÁ AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, EN TURNO PARA SU SUBSTANCIACIÓN. <b>CÚMPLASE.</b>
16.	<b>JA-1589/2017-I A.I. 171/2020-II-R (ANTES A.D.A. 91/2020)</b>	<b>SÍNDICO MUNICIPAL DE CHILCHOTA, MICHOACÁN</b>	21/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; ORDENÓ FORMAR Y REGISTRAR EL EXPEDIENTE CON EL NÚMERO SEÑALADO AL RUBRO; ADMITIÓ LA DEMANDA A TRÁMITE; SEÑALÓ DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. ASIMISMO, REQUIRIÓ A ESTA AUTORIDAD RESPONSABLE, PARA QUE INFORME SI LA PARTE QUEJOSA O ALGUNA OTRA PERSONA, HA PROMOVIDO DIVERSO JUICIO DE GARANTÍAS DERIVADO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO DE ANTECEDENTES, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. EN CUANTO A LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POSTERGÓ LA APERTURA DE LA MEDIDA CAUTELAR, HASTA EN TANTO EL

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO REPRESENTA LA POSICIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL DEL PUEBLO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				QUEJOSO EXHIBIÓ LAS COPIAS NECESARIAS PARA ELLO. <b>CÚMPLASE.</b>
17.	JA-R-0293/2019-II JA-0920/2014-III A.I. V-1043/2019 REC. REV. 256/2019	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V.	24/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO DEL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, POR EL CUAL SOLICITA, A TRAVÉS DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, PIDA AL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORME A ESTE TRIBUNAL, SI LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, EXHIBIÓ LA GARANTÍA QUE LE FUE REQUERIDA PARA QUE CONTINUARA SURTIENDO EFECTOS LA MEDIDA SUSPENSIONAL QUE LE FUE CONCEDIDA EN SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, Y CONFIRMADA EN EJECUTORIA EMITIDA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL RECURSO DE REVISIÓN SEÑALADO AL RUBRO; LO ANTERIOR, A EFECTO DE QUE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL PROVEA LO QUE EN DERECHO PROCEDA DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
18.	JA-R-0690/2018-I JA-0941/2014-III A.I. II-430/2019	BERTHA ALICIA ÁLVAREZ JIMÉNEZ	26/FEBRERO/2020	VISTO EL ESTADO PROCESAL DE LOS AUTOS QUE INTEGRAN EL CUADERNO DE AMPARO INDIRECTO DE ANTECEDENTES, DE LOS QUE SE ADVIERTE QUE EL ÚLTIMO ACUERDO QUE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO NOTIFICÓ A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, DATA DEL DIECISÉIS DE ENERO PASADO, POR EL CUAL DECLARÓ CUMPLIDA SU EJECUTORIA DE AMPARO, SIN QUE A LA FECHA HAYA INFORMADO SI TAL DETERMINACIÓN HA QUEDADO FIRME. AHORA BIEN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE DE ESA FECHA AL DÍA DE ESTE ACUERDO, HA TRANSCURRIDO CON EXCESO EL PLAZO DE QUINCE DÍAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 202 DE LA LEY DE AMPARO, SIN QUE EL ÓRGANO JURISDICCIONAL FEDERAL HAYA INFORMADO SOBRE LA INTERPOSICIÓN DEL

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE ASESORAN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				RECURSO DE INCONFORMIDAD QUE CONTEMPLA EL NUMERAL 201 DE LA CITADA LEY DE AMPARO; ASÍ COMO EL CRITERIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL SENTIDO DE QUE UNA VEZ QUE DECLARE CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO Y ORDENE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, Y EN NINGÚN NUMERAL DE LA LEY DE LA MATERIA SE CONTEMPLA QUE SE DEBA DECLARAR FIRME O CAUSAR ESTADO ESE PROVEÍDO, SE CONCLUYE QUE ESE ASUNTO ESTÁ TOTALMENTE CONCLUIDO. POR TANTO, SE ORDENA REMITIR A LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, EL CUADERNO DE AMPARO DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
19.	JA-R-0180/2019-I JA-0713/2014-II A.I. 86/2020	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	26/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE CONCEDIÓ A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL ACTO RECLAMADO. LO ANTERIOR, INFÓRMASE A LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA. <b>CÚMPLASE.</b>
20.	JA-0321/2014-II A.I. 177/2020	AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN.	26/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. EN CUANTO A LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, NO TRAMITÓ EL CUADERNO INCIDENTAL, TODA VEZ QUE EL QUEJOSO NO EXHIBIÓ LAS COPIAS PARA ELLO. SEÑALÓ DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. SE ORDENA RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO SOLICITADO. <b>CÚMPLASE.</b>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PUEDE PROPORCIONAR EL ORIGINAL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2020

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
<b>SECCIÓN DE AMPARO</b>				
1.	JA-R-0435/2019-II JA-1013/2018-III	JAVIER AYALA RODRÍGUEZ	27/FEBRERO/2020	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. LA IMPETRANTE DE GARANTÍAS NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. <b>CÚMPLASE.</b>
2.	RAA-0060/2019-III JA-0144/2018-III A.D.A. 113/2020	AURORA DEL RÍO ORTIZ	27/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
3.	RAA-0115/2019-I JA-0019/2018-II A.D.A. 112/2020	OMAR ABUD MIRABENT Y OTROS	27/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
4.	RAA-0264/2019-III JA-0269/2017-III	IGNACIO NÚÑEZ AGUILAR	27/FEBRERO/2020	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. LA IMPETRANTE DE GARANTÍAS NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. <b>CÚMPLASE.</b>
5.	JA-1641/2018-III A.D.A. 111/2020	JOSÉ CASTAÑEDA CEJA	27/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE DESECHÓ DE PLANO LA DEMANDA DE AMPARO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. QUEJOSA Y SUS LEGADOS EN EL PÓRTO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
6.	<b>JA-0785/2014-II QUEJA 20/2016 A.I. 524/2019</b>	<b>JAVIER SOTO ESCALANTE</b>	26/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ORDENE AL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA REALICE GESTIONES PARA QUE SE INCLUYA PAGO A QUE FUE CONDENADO EN EL JUICIO DE ANTECEDENTES, A FIN QUE SE DÉ CABAL CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. <b>CÚMPLASE.</b>
7.	<b>JA-R- 0293/2019-II JA-0920/2014-III A.I. V-1043/2019 R.R. 256/2019</b>	<b>CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA</b>	26/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTE TRIBUNAL, QUE LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, NO EXHIBIÓ LA GARANTÍA QUE LE FUE REQUERIDA PARA QUE CONTINUARA SURTIENDO EFECTOS LA MEDIDA SUSPENSIONAL QUE LE FUE CONCEDIDA EN SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, Y CONFIRMADA EN EJECUTORIA EMITIDA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL RECURSO DE REVISIÓN SEÑALADO AL RUBRO; LO ANTERIOR, HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. <b>CÚMPLASE.</b>
8.	<b>JA-R-0418/2019-I JA-0321/2014-II A.I. 51/2020.</b>	<b>AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN</b>	27/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTE TRIBUNAL, QUE ORDENÓ REMITIR LOS AUTOS ORIGINALES DEL JUICIO DE GARANTÍAS DE ANTECEDENTES, AL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, PARA QUE SE AVOQUE A SU CONOCIMIENTO, TODA VEZ QUE DICHO ÓRGANO JURISDICCIONAL CONOCIÓ PREVIAMENTE DE DIVERSO JUICIO DE AMPARO DERIVADO DEL JUICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SUSCRIPCIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2020

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				ADMINISTRATIVO DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
9.	JA-0321/2014-II A.I. 759/2019	AMARETI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	27/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN CONTRA LA SENTENCIA DE TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, Y UNA VEZ QUE ESTÉ DEBIDAMENTE INTEGRADO, LO REMITIRÁ AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, EN TURNO PARA SU SUBSTANCIACIÓN. <b>CÚMPLASE.</b>
10.	JA-0321/2014-II A.I. II-177/2020-D	AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN.	27/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE FORMÓ LOS CUADERNOS INCIDENTALES, POR LO QUE SOLICITA EL INFORME PREVIO DE LEY; SEÑALÓ DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL. NEGÓ LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA. <b>CÚMPLASE.</b>
11.	JA-0435/2014-I A.I. III-1223/2019-L	BENJAMÍN CHÁVEZ MONTES	27/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REQUIERE A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, PARA QUE EN EL PLAZO DE TRES DÍAS INFORME SI LAS AUTORIDADES DEMANDADA Y VINCULADA YA DIERON CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO. SE ORDENA COMUNICAR A LA AUTORIDAD OFICIANTE, QUE EL VEINTICUATRO DEL PRESENTE MES Y AÑO, SE LE REMITIÓ COPIA CERTIFICADA DE LA ACTUACIÓN LEVANTADA CON MOTIVO DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN CELEBRADA EL VEINTE DEL PROPIO MES Y AÑO, EN LA CUAL SE HIZO CONSTAR EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO SUSTITUTO DE LA SENTENCIA EMITIDA EN AUTOS. <b>CÚMPLASE.</b>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PUEDE CONSULTAR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

12.	<b>JA-0911/2014-II A.I. 89/2020</b>	<b>ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, POR PROPIO DERECHO Y EN CUANTO FISCAL GENERAL DEL ESTADO</b>	27/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE CONCEDIÓ LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA DE MANERA DEFINITIVA. <b>CÚMPLASE.</b>
13.	<b>JA-1590/2014-III A.I. II-564/2019-2</b>	<b>OOAPAS</b>	27/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, CONFIRMÓ LA SENTENCIA POR LA CUAL LA AUTORIDAD OFICIANTE SOBRESEYÓ EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
14.	<b>JA-0309/2015-III A.I. 54/2020</b>	<b>JULIO CÉSAR ORANTES ÁVALOS</b>	27/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTE TRIBUNAL, QUE LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, NO EXHIBIÓ LA GARANTÍA QUE LE FUE REQUERIDA PARA QUE CONTINUARA SURTIENDO EFECTOS LA MEDIDA SUSPENSIONAL QUE LE FUE CONCEDIDA, POR LO QUE ESTE TRIBUNAL ESTÁ EN APTITUD DE EJECUTAR EL ACTO RECLAMADO. <b>CÚMPLASE.</b>
15.	<b>JA-1942/2017-I A.I. 1186/2019</b>	<b>SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO</b>	27/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SOBRESEYÓ EN EL JUICIO DE GARANTÍAS PROMOVIDO POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
16.	<b>JA-0208/2018-I A.I. III-1240/209</b>	<b>ERIK MEZA TORRES</b>	27/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO Y OTROS, INTERPUSIERON RECURSO DE REVISIÓN CONTRA LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PUEDE ASESORAR AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2020

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
17.	JA-1745/2018-II A.I. V-1119/2019	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/FEBRERO/2020	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SOBRESEYÓ EN EL JUICIO DE GARANTÍAS PROMOVIDO POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA AL SERVICIO DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.